



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

18403 *Anuncio de licitación del contrato de las obras de instalación de una caldera de biomasa en el edificio de las piscinas "Es Raspallar"*

De conformidad con lo que dispone el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se anuncia el procedimiento abierto conforme al contenido siguiente:

1. -Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consell Insular d'Eivissa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación del Consell Insular d'Eivissa.
 - 2) Domicilio: av. de Espanya, núm. 49.
 - 3) Localidad y código postal: Ibiza, 07800.
 - 4) Teléfono: 971 195 413.
 - 5) Fax: 971 195 446.
 - 6) Correo electrónico: contractacio@conselldeivissa.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.conselldeivissa.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las trece horas del 26 día natural contador a partir del siguiente de la publicación en el Boib (si el día indicado fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente).
- d) Número de expediente: 000036/2014-CNT.

2. -Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Obras de instalación de una caldera de biomasa en el edificio de las piscinas "Es Raspallar"
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Edificio de las piscinas "Es Raspallar"
- e) Plazo de ejecución: 12 semanas.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 453311100

3. -Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica	hasta un máximo de 50 puntos.
2.- Ampliación plazo de garantía	hasta un máximo de 20 puntos.
3.- Mejoras del proyecto	hasta un máximo de 15 puntos.
4.- Mejoras a criterio de la D.F.	hasta un máximo de 15 puntos

4. -Valor estimado del contrato: 393.065,82 euros IVA excluido.

5. -Presupuesto base de licitación:

- a) Import neto 357.332,56 euros. IVA (21%) 75.039,84 euros. Importe total 432.372,40 euros.



6. -Garantías exigidas. Provisional: 10.719,98 euros. Definitiva (5% del importe de adjudicación, sin IVA).

7. -Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificaciones (grupo, subgrupo y categoría): No
- b) Otros requisitos específicos:
 - Solvencia económica: La señalada en la Cláusula F2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: La señalada en la Cláusula F3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Contratos reservados: No.

8. -Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del 26 día natural contador a partir del siguiente de la publicación en el Boib (si el día indicado fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente).
- b) Modalidad de presentación: la señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Consell Insular d'Eivissa.
 - 2) Domicilio, localidad y código postal: el señalado en el apartado 1.c)
 - 3) Dirección electrónica: la señalada en el apartado 1.c)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: no procede.
- e) Admisión de variantes:
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. -Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Sede del Consell Insular d'Eivisa.
- b) Localidad y código postal: Ibiza, 07800.
- c) Fecha y hora: el día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de ofertas. A partir de las 12:00 horas.

10. -Gastos de Publicidad:

Serán a cargo del contratista todos los gastos derivados de la ejecución de este contrato, incluidos impuestos, tasas y precios públicos, así como los gastos de los anuncios correspondientes a esta convocatoria.

Ibiza, 21 de octubre de 2014.

El secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
Agustín Goerlich López

